



75310

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan RODRÍGUEZ SOTERAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda San Pedro, 69, 3º, por "FUSIL SUEMARINO DE JUGUETE"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un fusil submarino de juguete, de presentación esmerada y atractiva, por su gran similitud de forma y manejo con respecto al arma de igual denominación, siendo de estructura sencilla y rápido montaje.

- 5.
- El juguete indicado consiste esencialmente en un tubo cilíndrico, de material y dimensiones adecuadas, abierto por ambos extremos y dotado de una pluralidad de orificios, convenientemente dispuestos, en su pared. Dicho tubo va montado sobre una empuñadura, en forma de pis-
- 10.

23 JUL



75310

- tola, compuesta por dos piezas iguales y simétricamente colocadas, que se fijan entre sí por medio de anillos elásticos que circundan al tubo. Este contiene en su interior un resorte helicoidal de tensión apropiada, fijo a un pasador que atraviesa diametralmente al tubo, cuyo resorte se pone en tensión, montando el arma, por medio del arpón, de dimensiones convenientes, que presenta en su extremo interno un resalte circular sobre el que actúa para su retención, una uña del gatillo que penetra en el tubo a través de una abertura que al efecto presenta en su parte inferior, correspondiente a la empuñadura. El arpón dispone, alrededor del ástil, de una anilla cuyo diámetro interior es menor que el extremo del resalte de su extremo interno, quedando aquella anilla enlazada por medio de un elemento lineal, cordel o similar, al extremo posterior del tubo, que normalmente queda cerrado por un casquillo elástico, fácilmente extraíble.
- 5.
- 10.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un fusil de características iguales a las del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado lateral; la figura 2 una vista análoga a la anterior, parcialmente seccionada, estando sin montar el resorte; la figura 3 una vista similar a la de la figura 2, estando montado el resorte y observándose en su parte anterior la anilla dispuesta sobre el ástil del arpón;
- 25.

23 JUL

75310



y por último en la figura 4 se representa una vista de la sección transversal del fusil correspondiente al eje del pasador que retiene el resorte.

- El fusil aludido está constituido por un
5. tubo cilíndrico -1-, abierto por ambos extremos y dotado en su pared de una pluralidad de orificios -2-, dispuestos convenientemente. Dicho tubo -1- va montado sobre una empuñadura, en forma de pistola y de la que ocupa la parte correspondiente al cañón y sobresaliendo por ambos
 10. extremos, cuya empuñadura está compuesta por dos piezas iguales -3- y -4-, mitades simétricas del conjunto, las cuales se solidarizan entre sí por medio de dos anillos elásticos o manguitos -5- que se colocan en los extremos de aquella circundando al tubo -1-. El tubo queda
 15. atravesado a la altura de la empuñadura por un pasador -6- en el que, sirviendo de tope posterior del mismo, se sujeta un resorte helicoidal -7- que se aloja en el interior del citado tubo teniendo libre su extremo anterior; el tubo -1- presenta en su parte inferior y dentro de la empuñadura
 20. una abertura -8- por la que tiende a quedar introducido en él un diente -9- del gatillo -10-, bajo la acción del resorte -11- que hace bascular al gatillo alrededor de su eje de apoyo y giro -12-. El juguete dispone de un arpón compuesto de ástil tubular -13-, cuyo
 25. extremo anterior lo constituye un tridente -14-, en tanto que el posterior, introductible en el tubo -1-, termina en un resalte circular -15-. Al rededor del ástil -13- va dispuesta una anilla -16- de diámetro interior me-

75310

23 JUL



nor que el extremo del resalte -15-, la cual queda enlazada por medio de un cordel -17- a la parte posterior del tubo -1-, que queda cerrada por medio de un casquillo -18-.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, la forma de montar el fusil objeto de la invención es la siguiente:

10. Se introduce el extremo del arpón provisto del resalte circular -15- en el interior del tubo -1- y se presiona, venciendo la resistencia del resorte -7-, hasta que la uña o diente -9- lo retiene. En estas condiciones basta con presionar el gatillo -10- para que basculando se zafe la uña -9- y el arpón salga disparado bajo la acción elástica del resorte -7-. Debido a que el arpón dispone de la anilla -16-, enlazada por el cordel -17- al tubo
15. -1-, queda localizado fácilmente su alcance, ya que dicha anilla hace de tope sobre el resalte circular -15- y por lo tanto basta recobrar dicho cordel para recuperar el arpón.

20. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del fusil, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

23 JUL

75310



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Fusil submarino de juguete, que se caracteriza por estar constituido por un tubo cilíndrico de dimensiones adecuadas, abierto por ambos extremos y con orificios en su pared, el cual va montado sobre una empuñadura de forma conveniente, compuesta por dos piezas iguales simétricamente colocadas, que se fijan entre sí por medio de anillos que circundan al tubo, conteniendo éste, en su interior, un resorte helicoidal fijo a un pasador que atraviesa diametralmente a aquél y que constituye el apoyo posterior del mismo al montar el fusil por medio del arpón, el cual presenta en su extremo introductible un resalte circular sobre el que actúa, para su retención, la uña de un gatillo dispuesto sobre la empuñadura que penetra a través de una abertura existente en el tubo.

2. Fusil submarino de juguete, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el gatillo está siempre presionado por un muelle que tiende a mantener la uña del mismo introducida en la abertura del tubo.

3. Fusil submarino de juguete, según la reivindicación 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que el arpón dispone, alrededor de su ástil, de una anilla, de

75310³ JUL



diámetro interior menor que el externo del resalte circular extremo, cuya anilla queda enlazada por un elemento lineal adecuado al tubo.

4. Fusil submarino de juguete.

5. La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 23 de julio de 1959.

Juan RODRIGUEZ SOTERAS

P.a.

I. PONTI

JUAN RODRIGUEZ SOTERRAS

Moya i uica

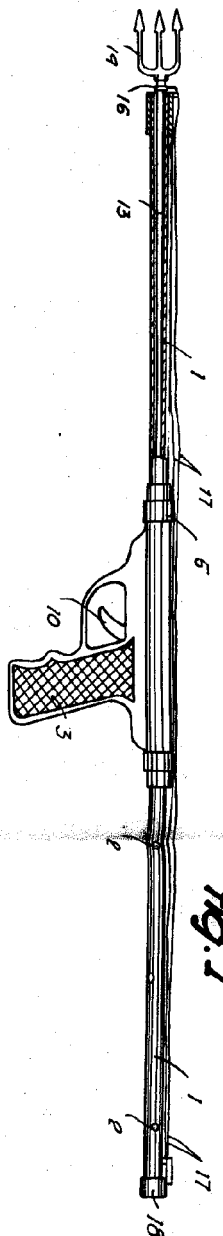


Fig. 1

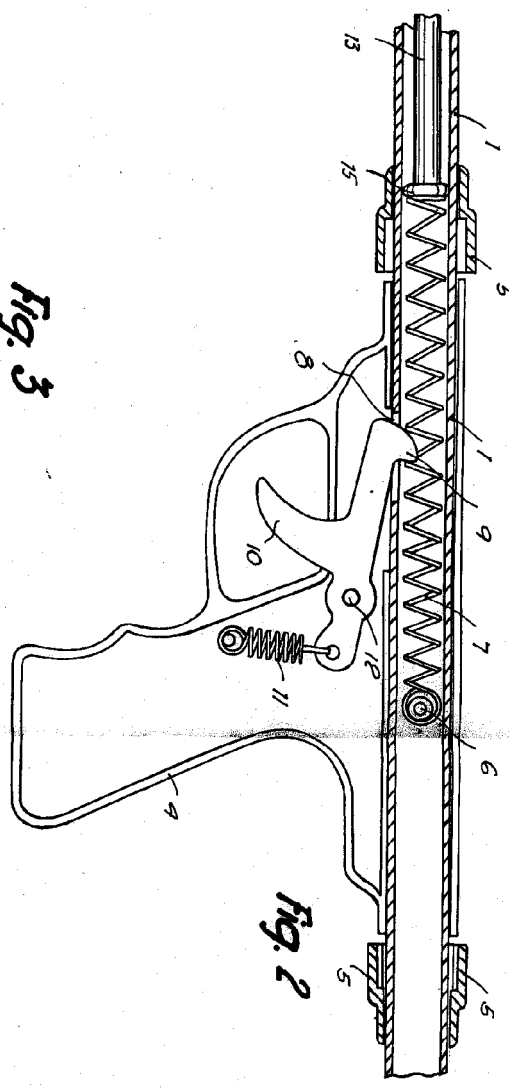


Fig. 2

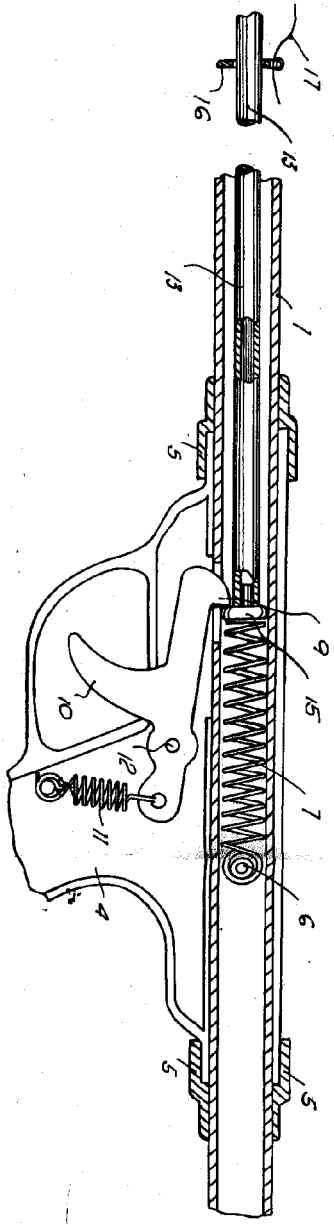


Fig. 3

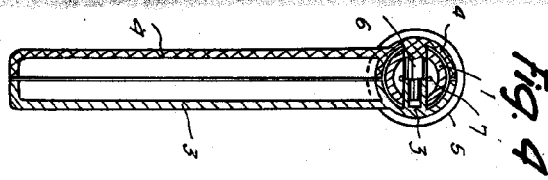


Fig. 4

75310



Barcelona, 23 Julio 1959
 Juan Rodríguez Soterras
 P. a. PONTI

1691